

ACTA N° 21/89

Fecha: 25 de julio de 1989

CUENTA del Secretario de Legislación

1. Oficio del Ejecutivo: formula indicación a proyecto de ley que autoriza a Caja de Previsión de la Defensa Nacional para crear Centros de Salud o de Rehabilitación.
- Se envía a la IV Comisión y, a contar de esta fecha, se reanuda tramitación de la iniciativa.
2. Oficio del Ejecutivo: formula indicación a proyecto de ley orgánica constitucional del Banco Central de Chile.
- Se envía a la I Comisión.
3. Oficio de Presidente de I Comisión: respecto de proyecto de ley orgánica constitucional del Banco Central, solicita suspender plazo de la Comisión para informar, hasta diez días después de recibida indicación del Ejecutivo.
- Se amplía en diez días, a contar de esta fecha, plazo de la Comisión Conjunta para evacuar informe.
4. Oficio del Ejecutivo: comunica medidas adoptadas con proyectos de leyes pendientes por aprobarse y por enviarse y sugiere constituir comisión con objetivos que indica, en atención a proximidad del término de funciones legislativas de 1989.
- Se esperará regreso de Sr. Almirante Merino para decidir al respecto.

CUENTA del Secretario de la Junta

1. Presentación de rectores de universidades privadas, hecha al Gabinete de la Armada, relativa a proyecto de ley orgánica constitucional de Educación.
- Se envía a la II Comisión.
2. Solicitud de señor Juan Enrique Salinas Bustamante de rehabilitación de ciudadanía.
- Pasa a la II Comisión.
3. Antecedentes y formularios enviados por Ministro de Hacienda a Gabinete de la Armada, relacionados con proposiciones del Poder Legislativo para formulación de proyecto de presupuesto para 1990.
- Se acuerda remitir antecedentes a Dirección Adminis-

trativa y Secretaría de Legislación para que efectúen las proposiciones correspondientes, las que posteriormente serán analizadas por los Sres. Jefes de Gabinete.

TABLA

1. Proyecto de acuerdo que aprueba Acuerdo entre Gobiernos de Chile y Japón, adoptado por cambio de Notas Reversales, por el cual se autoriza apertura en Chile de una oficina de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón y se establecen normas que regularán su funcionamiento.
2. Proyecto de acuerdo que aprueba Acuerdo sobre Turismo, Tránsito de Pasajeros, sus Equipajes y Vehículos, suscrito entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y Colombia, en 1988.

--Se aprueban ambos proyectos.

A C T A N° 21 / 89

--En Santiago de Chile, a veinticinco días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve, siendolas 16.00 horas, se reúne en Sesión Legislativa la H. Junta de Gobierno integrada por sus Miembros titulares, señores: General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, quien la preside; General Director Rodolfo Stange Oelckers, General Director de Carabineros, y Teniente General Santiago Sinclair Oyaneder, y por el subrogante del señor Comandante en Jefe de la Armada, Vicealmirante señor Jorge Sepúlveda Ortiz. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Coronel de Ejército señor Walter Mardones Rodríguez.

--Asisten, además, los señores: Mayor General Julio Andrade Armijo, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Juan Carlos Toledo de la Maza, Jefe de Gabinete de la Armada; General Inspector Rigoberto González Muñoz, Jefe de Gabinete de Carabineros; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Contraalmirante Germán Toledo Lazcano, integrante de la Primera Comisión Legislativa; General de Carabineros Manuel Ugarte Soto, integrante de la Tercera Comisión Legislativa; Coronel de Ejército Eugenio Videla Valdebenito, integrante de la Cuarta Comisión Legislativa; Capitán de Navío (JT) Jorge Beytía Valenzuela, Secretario de Legislación; Capitanes de Fragata (JT) Armando Sánchez Rodríguez y Julio Lavín Valdés, integrantes de la Primera Comisión Legislativa; Comandante de Grupo (J) Pedro Canals Baldwin, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Teniente Coronel de Carabineros (J) Harry Grünewaldt Sanhueza, Asesor Jurídico del señor General Stange; Mayor de Ejército (J) Patricio Baeza Ossandón, Asesor Jurídico del señor Teniente General Sinclair; Patricio Baltra Sandoval, Jorge Silva Rojas y Hum

berto A. Boldrini Díaz, Asesor Jurídico, Jefe de Relaciones Públicas y Redactor de Sesiones, respectivamente, de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno.

MATERIAS LEGISLATIVAS

El señor GENERAL MATTHEI.- Se abre la sesión.

Damos la bienvenida al señor Almirante Sepúlveda.

Ofrezco la palabra.

CUENTA

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Con su venia, mi General.

Excma. Junta, doy cuenta de los siguientes documentos recibidos.

Primero, un oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual formula indicación al proyecto de ley que autoriza a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para crear Centros de Salud o de Rehabilitación, boletín 769-02.

Por ella, el Primer Mandatario otorga su patrocinio al texto sustitutivo propuesto por la Excma. Junta de Gobierno, conforme al acuerdo adoptado en la pasada sesión del 18 de julio.

En este momento, la iniciativa se encuentra con su trámite suspendido en espera, precisamente, de esta indicación.

El señor GENERAL MATTHEI.- Con esto, la Cuarta Comisión puede continuar la tramitación del proyecto.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- El segundo oficio también es de S. E. el Presidente de la República y en él presenta una indicación al proyecto de ley orgánica

constitucional del Banco Central de Chile, boletín 1026-05.

La indicación tiene por objeto derogar, a contar del 1° de enero de 1990, el impuesto de 3% que grava los informes de importación o el documento que haga sus veces y garantizar a las A.F.P. el acceso al mercado cambiario formal para las inversiones que puedan efectuar en el exterior.

Esta iniciativa se halla en la Primera Comisión Legislativa y el plazo para informarla vence el 27 y tiene relación con un oficio que viene a continuación.

El señor GENERAL MATTHEI.- En él se pide suspensión del plazo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Correcto.

El señor GENERAL MATTHEI.- Pero con esto ya no es necesario.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Según entiendo, se estaba esperando esta indicación.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Cómo está la situación? ¿Necesitan siempre que se suspenda el plazo?

El señor CONTRAALMIRANTE TOLEDO.- No la suspensión del plazo, mi General, sino los diez días que vienen después de la indicación.

El señor GENERAL MATTHEI.- Entonces, ¿cuál sería la mejor solución en este caso?

El señor CONTRAALMIRANTE TOLEDO.- Que la Junta nos pudiera autorizar, a contar de hoy, los diez días que pedimos, y con eso terminaríamos el informe.

El señor GENERAL MATTHEI.- De acuerdo.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Solicito autorización de la Junta para dar cuenta extraordinaria de un oficio de S. E. el Presidente de la República.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Están de acuerdo?

El señor GENERAL STANGE.- Conforme.

El señor TENIENTE GENERAL SINCLAIR.- Bien.

El señor VICEALMIRANTE SEPULVEDA.- Sí.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En dicho documento el Jefe del Estado expresa que, en atención a la proximidad del término de las funciones legislativas del año 1989, ha estimado conveniente instruir a los diversos Secretarios de Estado a fin de que proporcionen a la brevedad todos los antecedentes que puedan requerirse en las distintas Comisiones Legislativas para el pronto despacho de las iniciativas legales pendientes.

Señala, asimismo, que similar orientación ha dado para el envío de los próximos proyectos de leyes que tengan relevancia.

Agrega que, en este mismo orden de ideas y con el fin de contar con una mejor coordinación entre el Poder Ejecutivo y la Excma. Junta de Gobierno, sugiere designar una comisión de representantes de las Comisiones Legislativas y de la Presidencia con el objeto de que revise la tramitación de los proyectos de leyes importantes aún pendientes y proponga el procedimiento más adecuado que permita su aprobación antes del término de este año legislativo.

El señor GENERAL MATTHEI.- Estimo que debemos esperar el regreso del señor Almirante Merino para discutir esto.

No queremos comprometerlo a usted, Almirante Sepúlveda; de manera que en cuanto llegue el señor Almirante Merino veremos qué medidas se pueden tomar para cooperar en que los proyectos de leyes, sobre todo los más importantes, se despachen en este período legislativo.

El señor GENERAL STANGE.- Quedaría pendiente para la próxima sesión.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Se dará cuenta nuevamente en la siguiente sesión.

Esa es toda mi Cuenta, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- Bien, gracias.

¿Tiene Cuenta el Secretario de la Junta?

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- Sí, mi General, su permiso.

Por memorándum de fecha 19 de julio en curso, el señor Jefe de Gabinete de la Armada, por expresa instrucción del señor Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la H. Junta de Gobierno, acompaña presentación que le ha sido remitida por los rectores de diversas universidades privadas mediante la cual exponen a la Excma. Junta algunas observaciones y proponen diversas enmiendas relativas al proyecto de ley orgánica constitucional de Educación, boletín 860-04-A.

El señor GENERAL MATTHEI.- Corresponde a la Segunda Comisión.

Todos ustedes la recibieron.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- Por solicitud recibida con fecha 18 de julio del año en curso, el señor Juan Enrique Salinas Bustamante viene en pedir a la Excelentísima Junta de Gobierno concederle la rehabilitación de ciudadanía, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 39 de la ley N° 18.556.

El señor GENERAL MATTHEI.- Pasa a la Comisión respectiva.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- Por memorándum del 20 de julio en curso, el señor Jefe de Gabinete de la Armada, por expresa instrucción del señor Comandante en Jefe de la Armada y miembro de la H. Junta de Gobierno, remite antecedentes y formularios enviados por el señor Ministro de Hacienda para los efectos de las proposiciones que corresponde efectuar al Poder Legislativo para la formulación del proyecto de presupuesto para el año 1990.

Se hace presente que este proyecto debe ser enviado a la Dirección del Presupuesto a más tardar el próximo 7 de agosto y que debe designarse un representante a fin

de que participe en el análisis del próximo presupuesto del Poder Legislativo que realizará la comisión técnica respectiva entre los días 16 y 24 de agosto.

El señor GENERAL MATTHEI.- En el pasado, esto lo han hecho la Dirección Administrativa y la Secretaría de Legislación.

Sería conveniente que, antes de aprobarlo, también lo vieran los Jefes de Gabinetes.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- ¿Paso los documentos respectivos a quien corresponda?

El señor GENERAL MATTHEI.- Sí. La responsabilidad compete a la Dirección Administrativa.

El señor SECRETARIO DE LA JUNTA.- Terminada mi Cuenta, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

TABLA

1. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA ACUERDO ENTRE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y JAPON, ADOPTADO POR CAMBIO DE NOTAS REVERSALES, POR EL CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA EN CHILE DE UNA OFICINA DE LA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON Y SE ESTABLECEN LAS NORMAS QUE REGULAN SU FUNCIONAMIENTO (BOLETIN 1061-10)
2. PROYECTO DE ACUERDO QUE APRUEBA ACUERDO SOBRE TURISMO, TRANSITO DE PASAJEROS, SUS EQUIPAJES Y VEHICULOS, SUSCRITO ENTRE LOS GOBIERNOS DE LAS REPUBLICAS DE CHILE Y COLOMBIA, EN 1988 (BOLETIN 1060-10)

El señor GENERAL MATTHEI.- En realidad, en la Tabla hay solo dos acuerdos en los cuales existe plena unanimidad legislativa.

El señor GENERAL STANGE.- Así es.

El señor GENERAL MATTHEI.- ¿Alguien tiene observaciones?

El señor GENERAL STANGE.- No.

El señor TENIENTE GENERAL SINCLAIR.- No.

El señor VICEALMIRANTE SEPULVEDA.- No.

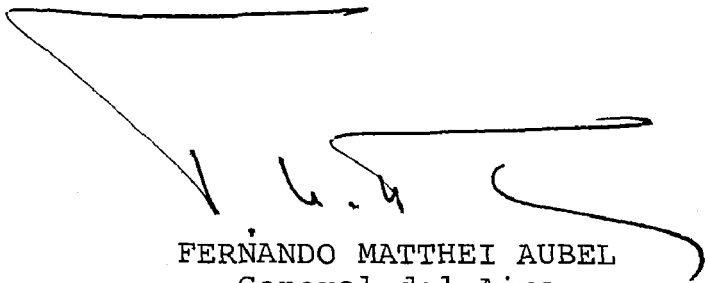
El señor GENERAL MATTHEI.- Por lo tanto, los dos quedan aprobados.

--Se aprueban ambos proyectos.

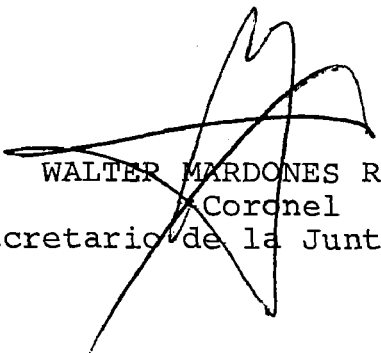
El señor GENERAL MATTHEI.- Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

--Se levanta la sesión a las 16.15 horas.



FERNANDO MATTHEI AUBEL
General del Aire
Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Presidente de la II Comisión Legislativa



WALTER MARDONES RODRIGUEZ
Coronel
Secretario de la Junta de Gobierno